



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de diciembre de 2004  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 20 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que la República Democrática del Congo ha tomado nota de la declaración de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en que indica que está convencida de que, al día siguiente de que las autoridades de la República Rwandesa amenazaran con que así sucedería, penetraron en territorio congoleño tropas rwandesas agresoras.

Impulsado por la obstinación que demuestran esas autoridades en desafiar a la comunidad internacional, especialmente negándose a retirar sus tropas del territorio congoleño, mi Gobierno insta al Consejo de Seguridad a que, como se indica en la declaración de su Presidencia de 7 de diciembre de 2004 (S/PRST/2004/45), examine con urgencia las medidas que podrían adoptarse respecto de los dirigentes rwandeses que, mediante sus actos, ponen en peligro el proceso de paz y transición en la República Democrática del Congo y han provocado la nueva crisis humanitaria que afecta a la población congoleña de las provincias de Kivu, obligada desde hace más de seis años a padecer las terribles consecuencias de la ocupación rwandesa.

Habida cuenta de lo que antecede, mi Gobierno pide concretamente al Consejo de Seguridad que:

1. Imponga un embargo total de las ventas de armas destinadas a la República Rwandesa;
2. Decrete una suspensión selectiva de la asistencia bilateral y multilateral destinada a Rwanda, tratando de no perjudicar a la población rwandesa, que es víctima también de las políticas terroristas y belicistas de sus dirigentes, pero rompiendo el vínculo entre esa asistencia y la continuación del conflicto, cuya causa profunda es la prolongación de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, en especial el coltán, cuyo valor de mercado está aumentando sustancialmente;
3. Inmovilice los bienes y prohíba los desplazamientos de los altos dignatarios rwandeses, en concreto de Paul Kagame y las personas próximas a él.



Mi Gobierno pide además al Consejo de Seguridad que exija a Rwanda que retire sus tropas de inmediato y sin condiciones del territorio congoleño y que respete estrictamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en la República Democrática del Congo.

Mi Gobierno, que invita al Consejo a dar curso a la presente carta, le agradecerá tenga a bien hacerla distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Atoki **Ileka**  
Embajador  
Representante Permanente

---